TEKOMBOE HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN UEPP/MEC N° 344

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" – ID N° 326.768, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL".

Asunción, 10 de octubre de 2017.

VISTO: La Carta Interna UOC/UEPP N° 652 de fecha 06 de octubre de 2017, presentada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, que tiene su origen en el Memorándum CPE N° 195/2017 del 05 de octubre de 2017 de la Coordinación de Proyectos Educativos, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, y;

CONSIDERANDO: Que, por la carta interna de referencia se remite el proyecto de resolución por el cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/17 **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" ID 326.768"**, realizado en el marco del **PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL;**

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la a Licitación Pública Nacional N° 01/17 **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF"** – ID N° 326.768, se han presentado 7 (siete) ofertas detalladas a continuación:

N°	Oferentes	Precio Total ofertado (IVA Incluido)
1	NM DISEÑOS	Gs. 1.630.332.000.- (IVA Incluido)
2	A Y C ELECTRÓNICA S.R.L.	Gs. 1.428.201.330.- (IVA Incluido)
3	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Gs. 1.578.996.000.- (IVA Incluido)
4	IASA INGENIERIA APLICADA S.A.	Gs. 1.629.090.000.- (IVA Incluido)
5	DISTRIBUIDORA MADI	Gs. 1.471.770.000.- (IVA Incluido)
6	CLASSIC MOBLES S.A.	Gs. 1.175.819.340.- (IVA Incluido)
7	DISTRIBUIDORA FERRO S.A.	Gs. 7.827.168.932.- (IVA Incluido)

Que, de la evaluación económica correspondiente, el Comité procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el Art. 61 "Método de Evaluación" del decreto No. 21.909/03, reglamentaria de la Ley No. 2051/03 recayendo dicha selección en el oferente **CLASSIC MOBLES S.A.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

RESOLUCIÓN UEPP/MEC N° 344

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" – ID N° 326.768, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL".

Que, seguidamente el Comité realizo un análisis en detalle de la oferta presentada por el oferente: CLASSIC MOBLES S.A. conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la capacidad legal, capacidad financiera y experiencia solicitada";

Que, conforme al análisis en detalle mencionado, el Comité de Evaluación considero que la firma CLASSIC MOBLES S.A. posee la capacidad legal, financiera y experiencia solicitada, cumpliendo con el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 05 de octubre de 2017, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firma oferente **CLASSIC MOBLES S.A.**, cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación,* **RECOMIENDA: 1.-** ***ADJUDICAR*** *el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" - ID N° 326.768, a la firma **CLASSIC MOBLES S.A.** con RUC N° 80074310-5, según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"** – 2. COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe",*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6.833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

RESOLUCIÓN UEPP/MEC N° 344

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" – ID N° 326.768, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL".

- 3 -

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dispone: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 20541/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" - ID N° 326.768, a la firma **CLASSIC MOBLES S.A.** con RUC N° 80074310-5, por la suma total de Gs. 1.175.819.340. (Guaraníes mil ciento setenta y cinco millones ochocientos diecinueve mil trescientos cuarenta) I.V.A. incluido.

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la adjudicación, a formalizar el Contrato respectivo y realizar los procedimientos requeridos en la Ley 2051/2003 y las disposiciones legales vigentes.

3º.- COMUNICAR y cumplido archivar.

Félix H. Kemper González
Coordinador General
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS